

Velasco y Segura, José Mariano; murió Canónigo 17 Setiembre 1853.

Velez, José Mariano, 1787.

„ de Escalante. Dr. Francisco; tomó posesion de tercer magistral el 4 de Julio de 1786 y murió de sétimo Abad, 7 Octubre 1806.

Velez Valle, Lic. Antonio; murió Canónigo 27 Marzo 1877.

Vera, Dr. José Ignacio; murió Prebendado 21 Febrero 1871.

Verdugo, Dr. José; tomó posesion de Canónigo 16 Febrero 1754.

Villaurrutia y López, Ciro Ponciano; pasó al cabildo de México.

Villegas, José Crescencio; murió Canónigo 18 Setiembre 1867.

Vives, Símon Gaspar; murió Canónigo 22 Diciembre 1801.

150.—Zorrilla y Caro, Lic. Ildefonso Manuel; Prebendado en 1754.

Esta série está complet.

## IV

### *Capitulares de la Catedral de Mérida de Yucatan.*

1.—Aguilar y Paez, Dr. Luis Joaquin. Penitenciario en 1771, 74, Arcediano en 1787, 90, 92. Dean 1795.

Alarcon, José de, Canónigo en 1752, Maestrescuelas en 1760, 63.

Aldana Maldonado, Francisco de. Tesorero en 1636.

Baamonde y Puga, Bernardo, Prebendado en 1787 á 1799. Canónigo en 1820 Maestrescuelas en 1806.

Borjes, Pedro, Chantre en 1602.

Brunet y Camacho, Dr. Pedro Faustino. Prebendado en 1777, Chantre en 86, 87, 90 y 92, Arcediano en 1795.

Calzadilla y Cabezales, José Maria. Canónigo desde 1806 á 1831

Canto, Sebastian del. Arcediano en 1752.

Carillo y Ancona. Crescencio. Canónigo en 1879.

10.—Carrillo Pimentel, Dr. José Agustín, Prebendado en 1752 á 1763 Chantre en 1771 74, Acediano 77, Dean 1787, á 1799.

Castellanos, José Dionisio. Arcediano en 1879.

„ Manuel Maria, Canónigo en 1850.

Castillo, Miguel, Prebendado en 1780 y 87, pasó á Oajaca donde murió en 1792.

Castillo y Sucre, Dr. Rafael, Chantre en 1795.

Cetina, Dr. Pedro de. Maestrescuelas en 1752, Chantre 1760.

Cepeda y Lira, Dr. Ignacio. Maestrescuelas en 1815, 20 21.

Chacon, Dr. José Joaquin. Magistral en 1787, y 1792, Maestrescuelas en 1795, Dean en 1806.

Chacon Aguilar, Francisco, Chantre en 1676.

Cueva de la Caldera, Dr. Juan; murió Arcediano 14 Marzo 1730.

20.—Delgado, Dr. Manuel José, Prebendado en 1847, Maestrescuelas en 1850,

Dominguez, Norberto, canónigo en 1879.

Donde, Dr. Silvestre Antonio, Chantre en 1850.

Echano, Dr. Agustín Francisco de. Prebendado en 1760 y 63, Dean en 1771.

Escalante y Turcios, Ilmo. Dr. Juan. Dean en 1671, Arzobispo de Santo Domingo, y Obispo de Yucatan.

Escobar y Llamas, Lic. Juan de. Dean en 1752.

Espejo, Pastor. Canónigo en 1875 y 79.

Fernandez de Castro, Andrés. Maestrescuelas en 1609, Dean en 1636.

Gomez Briseño, Juan. Maestrescuelas 1676

„ de Güemes, Gaspar. Dean en 1676.

30.—Gomez Pacheco, Juan, Chantre en 1636.

Gonsalez, Dr. José Maria, Canónigo en 1850.

„ de Aguirre, Manuel José. Canónigo en 1795 y 1806, Arcediano en 1815, 1820, 21 y 23.

Gonsalez Alayon, Juan, Prebendado en 1771 y 74.

Gonzalez de Segueira, Leonardo. Tesorero en 1573 á 1581, Dean en 1602.

Guerra y Correa, Ilmo. José Maria. La siguiente copia, dá exacta noticia de su venida á este mundo:

D. Angel Alonso y Pautiga, Cura Rector territorial y castrense de la santa iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepcion de la ciudad de San Francisco de Campeche, Provincia y obispado de Yucatan.

Certifico en toda forma, doy fé y verdadero testimonio que en el libro 20 de bautismos de españoles de esta parroquia á fojas 85 se halla la partida 239 la cual es del tenor siguiente.

“Jueves 21 de Marzo de 1793, recibió solemnemente el santo bautismo en esta iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepcion de la ciudad de San Francisco de Campeche, Provincia y obispado de Yucatan, un niño blanco que nació en 19 de dicho mes, hijo legítimo del Subteniente de milicias Urbanas, D. Antonio Perez Guerra, natural del lugar de San Juan de la Rambla en la Isla de Tenerife y de D<sup>a</sup> Maria Josefa Rodriguez Correa, natural de esta ciudad y ambos vecinos de ella, nieto por el padre de D. Nicolás Perez Guerra y de D<sup>a</sup> Andrea Alonso Rodriguez del Castillo; y por la madre del Capitan D. Manuel Rodriguez Correa y de D<sup>a</sup> Simona Andrea Mexia; siendo su padrino el Cura bene-

ficiado D. Ignacio de Zivalegui. Yo el Pbro. D. Luis Rodriguez Correa como teniente de Cura de dicha iglesia hice este bautismo, sabe el padrino sus obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres: impúsele el nombre de José María Antonio Mariano, Francisco de Paula, dile por abogado á San Sebastian de Aparicio y porque todo conste lo certifico y firmo. — *Luis Rodriguez Correa.* — Campeche y Octubre 10 de 1809 años. — *Angel Alonso y Pautiga*, una rúbrica.

Estudió gramática latina en Campeche con el padre José Maria Marentes y filosofía en el colegio que tenían los padres franciscanos con la advocacion de San José en la misma ciudad bajo la enseñanza de Fr. Estanislao Canto. En 1809 pasó al Seminario de Mérida para cursar teología, bajo la enseñanza de los Sres. Canónigo D. José María Calzadilla, D. Diego Caverro y D. Manuel Jimenez, El 17 de Enero de 1811 sustentó un acto público de Sagrada Escritura. El 22 Abril 1812 concluyó el curso de teología, el 30 de Julio del mismo año tomó posesion de la beca mayor de oposicion ó sea de la cátedra de filosofía, teniendo 19 años de edad. El 24 de Noviembre de 1815 cerró este curso, siendo durante él ademas vicerector del Seminario; abrió segundo curso, y durante él ascendió al cargo

de rector, y desempeñó la cura de almas en la parroquia de Jesus de la misma ciudad. En 1819 fué nombrado catedrático de teología, en cuyo puesto duró ocho años. En este periodo pasó á servir la parroquia del Sagrario. Poco tiempo antes de la muerte del Ilmo. Sr. Estevez habian fallecido sucesivamente los canónigos Penitenciaro Herrero, Dean Martinez de Peralta, y Arcediano Gonzalez, y ocho dias antes que el Sr. Obispo, el Maestrescuelas Cepeda. Quedaba el cabildo reducido á dos, el congreso del Estado, le autorizó para nombrar Prebendados interiores, y recayó la eleccion en los Sres. Correa y Guerra.

No por esto dejó ni la cátedra, ni la cura de almas. En Febrero de 1824 fué nombrado por la legislatura uno de los miembros del poder ejecutivo (1). En 1832 fué nombrado senador. En este mismo año (24) se restableció la Universidad extinguida á la expulsion de los jesuitas, por el Ilmo. Sr. Obispo Estevez y nombró al Sr. Guerra su rector, pronunciándose un discurso el dia de la apertura, 12 de Diciembre, que acrecentó más y más su merecida fama: En ella recibió el capelo y borla de teología.

---

(1) Sosa, Biografía Yucateca.

En 1827 que murió el Ilmo. Sr. Estevez fué electo vicario capitular; sus compañeros le eligieron por haberlo así indicado el prelado poco antes de fallecer: "*tú hijo mio, tú serás mi sucesor en esta mitra.*" Luego que en público se supo, la autoridad civil lo llevó á mal, no por desafecto al nombrado, sino porque se creia que naturalmente debia recaer en el Dr. D José Maria Meneses, que era el Provisor, influyó legalmente para que el Cabildo hiciera nueva eleccion y recayó en el Sr. Meneses, eleccion que como anunció el Sr. Calzadilla en su circular de 17 de Mayo, fué á *satisfaccion del Supremo Gobierno del Estado.* y el Sr. Guerra quedó desempeñando la secretaría de la mitra, que hacia tiempo tambien se le habia confiado.

En 1832 ascendió á la dignidad de Arcediano y hasta entonces dejó el cuidado del curato. En la memoria histórico-literaria y biográfica del Sr. Guerra, se dice:

".....á pesar de su bien adquirida reputacion, la emulacion empezó á cebar su zaña y su rencor pero cuándo los hombres grandes han dejado de pasar por el crisol de adversidades inmerecidas? Túvolas, pues, y muy graves el Sr. Guerra; se le despojó del curato y de la Prebenda que obtenia como tambien á su tio el Sr.

Rodriguez Correa; se aumentaron más y más las persecuciones y las pesadumbres que sufría; cuando á pesar de ellas, fué presentado á la Santa Sede por S. E. el presidente de la República, [1] en 25 de Agosto de 1832 para el obispado de Yucatan, llegando hasta el extremo de arrestarle por esto, y expulsarle del Estado (2) despues de preconizado por Su Santidad el 17 de Diciembre del propio año; y llegadas sus bulas á esta capital, el 19 de Marzo de 1833, se procuró retener el correspondiente pase de ellas por más de un año y cuatro meses de recibidas.

“Entónces, el 9 de Octubre del año de 1833 se hizo abandonar al Sr. Guerra hasta su hogar doméstico en Mérida, remitiéndole preso á Campeche, en cuyo puerto se le embarcó para Veracruz en un buque de guerra extranjero, que á la vista de él naufragó en el arrecife de la *anegada de fuera*, en que debia perecer con toda la dotacion de la nave, si otra de Campeche, á cargo de su capitán D. N... Alomia, que se pre-

[1] Entónces lo era D. Melchor Musquiz.

[2] En union de los Sres. Fr. Laureano Soria y Alonso Pantiga.

sentó á la vista no los hubiera salvado á todos, y tan oportunamente, que tardando dos ó tres horas en hacerlo, no habria ya tiempo, pues apenas habian salido del *Bajo*, desapareció la embarcacion combatida por los terribles embates de un mar borrascoso y embravecido. Cuando corrian ese inminente peligro los desdichados náufragos, el comandante del buque, que era católico, pidió al Sr. Guerra le confesase en aquel tremendo peligro y lo hizo y absolvió con tal serenidad de ánimo como si no estuviera corriendo igual peligro. Bajaron todos á tierra en Veracruz, donde al Sr. Guerra se le puso arrestado en el ponton de prisioneros que existia en la bahía, y en el cual se mantuvo por algun tiempo, aunque no muy largo, sin oírsele proferir la menor queja ni sentimiento en medio de su angustiada y amarga situacion.

“Pero ¡oh altos é inescrutables juicios de la Providencia Divina que se ocultan á la capacidad y á la comprension de la más astuta, sagaz y presuntuosa penetracion de los miserables mortales! En tantos y tan acerbos infortunios y males, si bien hacia pasar á su fiel siervo por grandes amarguras y tribulaciones, que tambien sufría á la vez la desdichada madre y hermanos del Ilmo. Sr. Guerra, en más de un año de de-

samparo y de cruel desolación, no los abandonó á todos su piadosa bondad, y recibieron despues el justo premio debido á su constancia y resignacion en tan sensibles como dolorosas calamidades.

“Por una expontánea y no solicitada disposicion de las autoridades de Veracruz, se sacó al Sr. Guerra del ponton de aquella bahía en donde se le tenia preso y cuyas desdichas no turbaron ni aun por un instante, la tranquilidad de su espíritu verdaderamente cristiano y resignado á los trabajos. Dada despues cuenta de todo á S. E. el presidente de la República, le mandó poner en completa libertad, y que pudiese venir desde luego á esta capital á donde arribó, alojándose en el convento de religiosos dominicos de Porta-coeli.....”

Al llegar las bulas se habia obrado un cambio político en México; el plan de Zavaleta tiró la administracion de Bustamante y su vice presidente Musquiz, entrando á sustituirles Pedraza. Hechas las elecciones resultó electo presidente Santana y vice Gomez Farias este empuñó las riendas del gobierno el 1.º de Abril de 1833, pues Santa Ana se retiró á Manga de Clavo. Farias no dió pase á dichas bulas, alegando la incompetencia en el nombramiento. Esto dió margen á varios opúsculos. En Abril de 1834 se

encargó el general Santa Ana de la presidencia, bajo mejores auspicios para la iglesia, dió el deseado pase, se verificó la consagracion en el templo de San Bernardo de esta capital el 25 de Julio siendo el consagrante el Ilmo. Sr. Portugal quien se encontraba aquí por haber sido desterrados de su diócesis de Michoacan por el gobernador de aquel Estado, permaneció en el convento de San Joaquin de los padres Carmelitas á las inmediaciones, de México miéntras se le daba el pasaporte para salir de la República, á pocos dias del mencionado cambio, vino á la capital cantó el *Te Deum* en Catedral y el 1.º de Julio fué nombrado Ministro de Justicia y negocios eclesiásticos. La Sra. Condesa de la Cortina hizo todos los gastos de esta funcion.

El Sr. Guerra permaneció algunos dias en la capital; en Octubre se embarcó en Veracruz á bordo de la goleta “Moctezuma” al mando del comandante D. Tomás Marin, llegando el 9 á Campeche, su país natal, cuya parroquia consagró el 25 y el 28 entró en Mérida. Elevado á la dignidad episcopal no se vió libre de la calumnia, al regresar á su sede, se le acriminó el haberse robado á una religiosa. El ayuntamiento de Mérida en 29 de Abril de 1836 dió á luz una justa vindicacion de su digno pastor, hé aqui como se expresa sobre esto:

"¿Cómo pudieron imaginarse que podría ha-  
 "ber una sola persona que diese asenso á la cer-  
 "teza de un hecho, cuya perpetracion excede los  
 "límites de toda posibilidad? ¿Cómo quieren ha-  
 "cer creer que podrian tolerarlo, ni ménos con-  
 "sentirlo las autoridades eclesiásticas y civiles,  
 "y todos hasta el último individuo de un pueblo  
 "eminente católico y piadoso, como lo es  
 "el mexicano? ¿Y callarian y consentiria por  
 "ventura los prelados de las comunidades religio-  
 "sas, celosos hasta el extremo de la observancia  
 "de la disciplina regular, y precisamente un  
 "punto de disciplina el más esencial á los insti-  
 "tutos monásticos? Por otra parte, en el espacio  
 "de dos años que ocupa dignamente la sede epis-  
 "copal el Sr. Guerra, no se habia de traslucir si  
 "fuera cierto, un hecho de suyo tan estrepitoso?  
 "Vaya, solo estaba reservado á los corifeos de  
 "la calumnia y de la impostura el inventar que  
 "un Obispo católico y tan honesto como el Sr.  
 "Guerra, en quien por público, general y unáni-  
 "me testimonio es característica la virtud de la  
 "castidad, haya robado una monja profesas y mo-  
 "radora en un convento, nada ménos que de la  
 "capital de la católica nacion mexicana, ¿Que  
 "impostura! ¡que malvados!"

En 1835 salió á la primera visita de su dióce-  
 sis, dirigiéndose á Tabasco.

En 1840 el cura D. José Mariano de Cicero  
 publicó un opúsculo contra el Sr. Guerra, que  
 fué refutado. En Marzo 24 de 1851 se celebró el  
 aniversario de la fundacion del Seminario, hubo  
 una funcion solemnísima en aquella Catedral á  
 la que asistió el Sr. Guerra, que tanta parte tu-  
 vo en su restuaracion.

Estando en Campeche, en Junio de 1855, con-  
 firmó los grados de doctor civil á D. José Maria  
 Regil, y á D. José R. Nicolin; del Canónico á D.  
 Perfecto Regil y á D. Manuel Ramos; de Teología  
 á D. Gregorio Jimenez y á D. Nicanor Salazar, de  
 Medicina á D. Manuel Campos, y á D. Domingo  
 Duret; de Farmacia á D. José del Rosario Her-  
 nandez y de Filosofía á D. Tomás Aznar Barba-  
 chano, á D. José Canuto Vela y á D. José Ni-  
 colás Baeza.

He aquí algunos de los escritos que conozco  
 de este prelado.

En 9 Marzo 1844 ofició al Gobernador del es-  
 tado sobre dotacion del culto y sus ministros.

Carta al Santo Padre, 1853.

En 8 Marzo 1853 exposicion sobre pase de las  
 bulas del Nuncio Mgr. Clementi.

En 16 Julio 1856, exposicion al gobernador sobre no desamortizar los bienes eclesiásticos.

En 16 Agosto 1859, protestó contra las leyes de reforma.

1ª Pastoral fechada en México el día de su consagracion.

2ª Pastoral, 2 Noviembre 1834 anunciando haber tomado posesion de la diócesis y nombrado provisor al Sr. D. Manuel José Pardió y Secretario de la mitra á D. Joaquin Castellanos y Diaz; y que se hagan tres dias de rogativas por la paz, tranquilidad y prosperidad de la República.

3ª Pastoral, 8 Noviembre 1839, anunciando que por breve pontificio se suprimian algunas fiestas y exhorta á la santificacion de los domingos y de las que aun restaban.

4ª Pastoral, 2 Febrero 1848, en lengua maya á los indígenas, por los asesinatos perpetrados en Tepich, profanacion del templo de Tixcacalcupul y asesinato del Sr. Cura D. Eusebio Garcia Rejon y su Vicario D. Patricio Loria.

5ª Pastoral, 5 Abril 1853, sobre la asociacion de la obra de la propagacion de la fé.

6ª Pastoral, en la visita de Izamal 8 Diciembre 1854, sobre el jubileo concedido por el Sr. Pio IX en Agosto de ese año.

7ª Pastoral, en la visita de Campeche, 25 Junio 1855, sobre la declaracion del dógma de Inmaculada Concepcion de MARIA.

Murió fuera de Mérida en una hacienda de su propiedad el 3 Febrero 1863. Sus restos se trasladaron á aquella Catedral, donde esperan la resurreccion final.

Herrero y Azcaro, Dr. Juan Maria. Penitenciario en 1820, 21 y 31.

Honorato, Lic. Bartolomé de. Hé aquí lo que escribió el padre Cogolludo sobre él, L. 11 cap. 1, 2 y 3 en su historia de Yucatan.

“Si refiriendo la vida de este venerable varon le llamére santo, daréle el título con que comunmente todos los que le conocieron, comunicaron en vida y vieron su santa muerte, le nombran con conocimiento de sus rigurosas penitencias y experiencias de su caridad ferviente. Fué el Lic. D. Bartolomé de Honorato natural de Ciudad-Rodrigo en España, é hijo legítimo de Baltazar de Honorato y Maria Flores Maldonado. Sus padres le dieron estudio en la Universidad de Salamanca, donde fué colegial del insigne colegio de San Bartolomé, y ya filósofo y teólogo, se graduó de licenciado en teología en la Universidad de Oñate (Vizcaya), Felipe III le hizo merced de una canongía de la santa Catedral de

este obispado, dándole la real provision en Aranjuez á 29 de Abril de 1608. y á 1.º de Setiembre del año siguiente recibió en Mérida la posesion del canonicato. No era aun sacerdote, y por no haber llegado el Obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar fué á México, donde se ordenó de todas órdenes, y habiendo gastado dos años en esto, volvió á servir en su iglesia. A 10 de Julio de 1611, le promovió el rey á la maestrescopia, y tomó la posesion á 27 de Mayo de 1613. Despues fué promovido á la chantria, y se le dió la posesion en 27 de Agosto de 1619 años. Aunque acudia á la asistencia de su dignidad con particular cuidado, dice el Br. Valencia en su relacion, no dejaba de tener en sus acciones aquella lozanía y arrogancia que suele una mocedad inconsiderada, lo cual dice que advierte para mayor ensalzamiento de la Bondad Divina, que en ese tiempo fué servido de usar con él de su misericordia.

“De nuestro seráfico padre San Frnacisco, nos dice su leyenda que teniéndole la Majestad Divina prevenido para tan gran siervo suyo, aunque el amor divino ardia en su corazon, con la adolescencia y cuidado de las cosas temporales impedido, ignoraba lo soberano de las del cielo, hasta que echa sobre él la mano del Señor, fué castigado en lo exterior con una enfermedad

prolija, y clarificado interiormente con la uncion de la gracia del Espíritu Santo. Parece que sucedió así con el Lic. D. Bartolomé de Honorato, porque en lo más florido de su edad y cuando al parecer estaba más divertido, el año de 1615 fué Nuestro Señor servido le sobreviniese una enfermedad gravísima con que se halló en muy probable peligro de perder la vida. Tocado de la Divina Magestad con este medio, le pidió perdón de la vida pasada, prometiendo la enmienda en la futura, si se la concedia. Hallóse con la enfermedad falto de la vista corporal de los ojos y pidió á Dios con corazon humilde, se le restituyese para poder mejor servirle y hacer penitencia y fué su ruego oido, dándole la vista que le faltaba, y convaleciendo de la enfermedad que en tanto peligro le habia puesto. Más convaleciendo en el espíritu, que en la salud del cuerpo, porque este siempre padeció continuos achaques que se debian sin duda ocasionar de las muchas penitencias, mortificaciones y asperza de vida con que se ejerció hasta su muerte; pero el espíritu con fervientes afectos aumentó crecidos logros en muchas virtudes.

“Antes que dé principio á ellas, referiré lo que ya despues de sano, le sucedió acerca de la vista que milagrosamente habia alcanzado. Viendº

á algunas mujeres, se halla aquejado de tentaciones libidinosas que como ya aspiraba á la perfeccion de vida en que se ejercitaba, le daban mucha pena y fatigaban su espíritu. Viéndose con esta afliccion recurrió á la oracion, pidiendo á Nuestro Señor no le diese más vista que la necesaria para rezar y decir misa. Consiguiólo de forma, que especialmente habiendo mugeres en la iglesia ó en las calles por donde pasaba á la santa Catedral y á andar sus estaciones no veia más que los bultos solamente, sin poder conocer con distincion lo qué fuesen. No era así con los hombres á quienes veia y conocia clara y distintamente. Esta merced que Nuestro Señor le hacia, se la certificó muchas veces á un hermano suyo religioso nuestro, hijo de esta santa provincia que fué definidor de ella, y cuando esto traslado es ya difunto, que se llamaba Fr. Diego de Honorato, que me lo afirmó con seguridad de verdad.

“Desde luego que convaleció de la enfermedad comenzó á vivir haciendo áspera y rigurosa penitencia y sus continuos ejercicios eran en esta forma. Su cama, en lo aparente exterior tenia el adorno que ántes, pero no dormia en ella, sino en una tarima de tablas que se ocultaba debajo y una piedra le servia de descanso

para reclinuar la cabeza. Con esta aspereza, no daba al cuerpo más descanso ni sueño que el que le parecia suficiente para conservar la vida. A las tres de la mañana se levantaba habiéndose recostado á las once de la noche, y se ocupaba hasta que era de dia en oracion y disponerse para decir misa. Por celebrarla con más quietud de espíritu, la decia en la ermita del glorioso San Juan Bautista, que distaba una cuadra de su casa, por ser poco el concurso de gente y especialmente los dias que no son festivos, y esto, cuando por razon de su dignidad no le obligaba decirla en la Catedral. Al tiempo de vestirse los sagrados ornamentos para decir misa, tenia advertido á un criado suyo que le dijera estas palabras: “*Señor, advierta y salga con cuidado, porque no sea acaso esta la postrera misa que dijere.*” Con tal espíritu estaba prevenido para oir las demas que podia, que le sacaban gran afluencia de lágrimas y con tal devocion asistia en el altar, que movia á ellas á los que se hallaban presentes y aun algunas personas iban de propósito á oir su misa por gozar aquel rato de devocion que con oirla tenian.

“Habiendo dado gracias á Nuestro Señor, despues de haber dicho misa, iba por su pié á la iglesia del colegio de la Compañía de Jesus don-